EL COLEGIO DE ESPAÑA Y LA LITERATURA ESPAÑOLA

La elección del lugar que ahora nos acoge se debe a una específica referencia de los organizadores de nuestro Congreso a uno de los sucesos más importantes y significativos de la historia de España y del mundo: la coronación de Carlos V como emperador en 1530. Aquí mismo, en este palacio del Podestá o de los Ancianos, el Papa Clemente VII y el emperador Carlos V tuvieron sus apartamentos y de aquí se encaminaron hacia la iglesia de San Petronio, que se alza de frente, a pie sobre una 'puente alta' de madera, construida para aquella ocasión y que atravesaba la plaza hasta la nave principal de la iglesia, porque 'el Papa y el Emperador viniessen al templo y altar e por lugar mas eminente e mas visto e con menos trabajo y estorvo del concurso del pueblo', como Pedro Mexía y otros cronistas [1] nos narran, describiendo con minucioso detalle el boato, la grandiosidad de aquella ceremonia. El júbilo y la esperanza unieron en ese día a italianos y españoles, presentes en un acto que se interpretó como anuncio de paz y felicidad.

Nos complacemos en la evocación de este recuerdo histórico, en cuanto pudiera tomarse somo símbolo del encuentro de españoles e italianos a través de los siglos, que la fundación del Colegio de San Clemente por el Cardenal Albornos ha hecho posible; suceso cuya gran importancia llega hasta superar al otro, significativo también, de ser el Colegio de San Clemente el más antiguo de la tradición universitaria española y el único que ha sobrevivido a las injurias del tiempo.

Sobre el Colegio de España existe una vasta bibliografía en general de tipo erudito y a veces de carácter más laudatorio y anecdótico que propiamente crítico. Sobre todo, son de destacar los es-

1. P. Mexía, *Historia del Emperador Carlos V*, ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, 1945, p. 549.

Véanse también: *Prima e seconda Coronatione di Carlo Quinto Sacratissimo Imperatore Re dei Romani, fatta in Bologna*, Bologna, 1530, G. B. Phaelli; H.C.A. von Nettesheim, *De duplice coronatione Caroli V Caesaris apud Bononiam Historiola a. 1530*, Coloniae, *1535*.

Sobre el tema: A. Sorbelli, *L'incoronazione di Carlo V in Bologna*, Bologna, 1905.

tudios dedicados a la tradición cultural más amplia y característica de la fundación: la jurídica, cuyo desarrollo se efectúa en ceñido contacto con la gran escuela de derecho de la Universidad boloñesa. Junto a esta perspectiva jurídica prevalente, conviven la teología y la medicina, en dependencia del relieve que se les atribuía y del número de becarios que se admitía para cada una de estas disciplinas según los estatutos del Colegio, de los que no conocemos la primitiva hechura, contemporánea a la fundación, sino la de 1377;[2] entonces se admitían 30 estudiantes subdivididos así: 8 de teología, 18 de cánones sagrados y 4 de medicina.[3] Tal distribución correspondía a las exigencias culturales de la época. Con el tiempo, dichas cifras sufrieron variaciones, pero permaneció y permanece indiscutible el predominio de la jurisprudencia. Y esto, naturalmente, se refleja en la bibliografía, como dije antes, tal y como se testimonia en los 38 volúmenes aparecidos hasta el momento de los *Studia Albornotiana,* debidos a la culta iniciativa del insigne jurista Evelio Verdera y Tuells, Rector del Colegio de 1955 a 1977.[4]

El estudio, a través del tiempo, de la realidad de una institución como un colegio universitario, y el análisis de sus relaciones con una manifestación cultural como la literaria (que, por lo demás, no constituyó el empeño fundamental y prevalente de los estudiantes que lo frecuentaban), tiene cierto valor sin duda circunscrito; mas, una vez identificado, es útil asimismo para la comprensión crítica de una realidad histórica más amplia.

Por otra parte, si existe, como no dudamos, un vínculo estrecho entre las estructuras de la literatura y las de la sociedad en que se realiza, será útil ir reconociendo las diversas exigencias sociales y culturales que, proyectadas en el tiempo, han movido a los estudiantes, así como tener en cuenta las varias funciones adoptadas por la institución que les acogía.

2. B. M. Marti, *The Spanish College at Bologna in the Fourteenth Century,* Edition and Translation of Its Statutes, with Introduction and Notes, Philadelphia, 1966 (La edición crítica está hecha sobre el ms. 93 de la Colección Gordan de Nueva York, copia de los Estatutos de 1377, y la primera edición de los mismos, incunable boloñes (s.i.) del 28 de enero de 1485, conservado —en único ejemplar— en el British Museum de Londres, B. 28763). De esta edición existe también una no siempre segura transcripción por V. Beltrán de Heredia, *Primeros Estatutos del Colegio de España en Bolonia,* en « Hispania Sacra », XI (1958), pp. 187-224 y 409-426.

3. B. M. Marti, *op. cit.,* p. 128.

4. *Studia Albornotiana,* dirigidos por Evelio Verdera y Tuells, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, Tip. y distribuidora: Cometa, Zaragoza.

Cuando el Cardenal Albornoz proyectó la fundación del Colegio, ya hacía tiempo que estudiantes españoles asistían a los cursos boloñeses, atraídos por su fama.[5] Pero, al darse cuenta de las condiciones precarias en que muchos de ellos se encontraban, quiso ofrecerles la posibilidad de una residencia más digna y de un estudio más sosegado en una especie de hogar nacional. Surge así aquella *Domus Hispaniae* que ya en el año 1368, inmediato a la muerte del Cardinal Albornoz, daba asilo a los primeros estudiantes. El intento caritativo, pues, era su nota destacada, a la par de otras instituciones semejantes en Inglaterra, en Francia y en la misma Italia. Por lo tanto, el Colegio debía acoger a estudiantes *saeculares,* clérigos o láicos, no a *regulares,* los pertenecientes a las órdenes religiosas,[6] con el fin de que vivieran juntos en sana y regulada comunidad y de alcanzar una preparación cultural,[7] estimada de suma importancia tanto para las funciones pastorales del clero como para las de dirigentes en sentido administrativo, y que tan bien conocía aquel experto hombre político que fue el Cardenal Albornoz.[8] La institución tuvo un carácter casi monástico: los estudiantes (a quienes se admitía sólo si poseían menos de 50 florines) debían seguir una vida de estudio y oración, con desprecio a los valores mundanos. Se excluía del Colegio no sólo a las mujeres,[9] de acuerdo con la lógica de las costumbres del tiempo, sino a cualquier extraño; sólo en contadas ocasiones era permitido hacer invitaciones para el almuerzo o

5. J. Beneyto Pérez, *La tradición española en Bolonia,* en « Revista de Archivos Bibliotecas y Museos », 23 (1929), pp. 174-184.

C. Mesini, *Gli spagnoli a Bologna prima della fondazione del Collegio di Egidio d'Albornoz,* en « Studia Albornotiana », XII (1972), pp. 41-71.

6. B. M. Marti, *op. cit.,* p. 130,5.

7. Sobre este tema, son fundamentales. J. A. Maravall, *Los 'hombres de saber' o letrados y la formación de su conciencia estamental,* en *Estudios de historia del pensamiento español,* Madrid, 1973, I, pp. 355-389; J. Verger, *Sul ruolo sociale delle Università: la Francia fra Medioevo e Rinascimento* en « Quaderni Storici », 23 (1973), pp. 312-358.

8. Sobre el card. Albornoz: F. Filippini, *Il cardinale Egidio Albornoz,* Bologna, 1934; J. Beneyto, *El Cardenal Albornoz,* Madrid, 1950; el tomo, todo dedicado al card. Arbornoz, de « Studia Picena », XXVII (1959); varios ensayos sobre el tema en « Studia Albornotiana », especialmente en los tomos XI (1972), XIII (1973) y XXXV (1979).

9. B. M. Marti, *op. cit.,* p. 274, Statutum XXIX, 11-16. Es curioso subrayar cómo el texto, sobre este tema, dejando la pacatez del lenguaje jurídico, de pronto se hincha en términos predicatorios: « Et quia mulier est caput peccati, arma diaboli, expulsio paradisi et corrupcio legis antique, et propterea omnis eius conuersacio sit diligencius euictanda, interdicimus et inhibemus expressene aliquis mulieres aliquas, quantumcunque honestas in dicto collegio audeat modo aliquo introducere ».

la cena.[10] El Cardenal aceptó del ambiente boloñés y universitario en general, el principio de la elección del Rector, realizada democráticamente por los mismos colegiales, pero se preocupó de establecer una compleja serie de controles mediante protectores, visitadores y reglas internas que permitieran la conservación de algunas características fundamentales de la Institución que él quiso que fuese esencialmente eclesiástica. El Cardenal protector era el Cardenal más anciano de Castilla en Roma y, por ende, en estrecho contacto con el Papa. El cargo de visitador lo cubría el obispo de Bolonia, mientras a las autoridades civiles se les confiaba sólo la tarea de proteger al Colegio de posibles ofensas externas.[11] En lo referente a este carácter, eclesiástico en prevalencia, no se debe olvidar que el Cardenal Albornoz, antes de fundar el Colegio, había ejercitado su influencia para que Aviñón concediese a los Estudios de Bolonia la cátedra de teología que la hubiera igualado a París. Tal privilegio fue concedido [12] en aquel mismo año de 1364 en el que el Cardenal fundaba el Colegio al que dotaba con esplendor y que, de ahora en adelante, se constituiría en modelo necesario de todos los colegios que se fundaron en España, particularmente de los que adoptaron el título de « mayores ».[13] En el transcurso del siglo XV también éstos conservarán el carácter caritativo y su aspecto casi monástico, en coincidencia con la visión prevalentemente religiosa de la *Universitas* medieval, a la que concurría un público cada vez más vasto y, por lo tanto, necesitado en gran parte de ayuda económica, circunstancia que explica la proliferación de estas instituciones. Cuando posteriormente la Universidad se reviste de una diversa fisionomía (en concomitancia con el desarrollo y el potenciamento del estado moderno, que generan la necesidad de una burocracia preparada y eficiente), también los Colegios Mayores pasan de su papel inicial de institución caritativa para clérigos pobres al de una institución que

10. B. M. Marti, *op. cit.*, p. 252, Statutum XXIII, 25-26; *idem*, p. 254, 1-13.

11. B. M. Marti, *op. cit.*, p. 346, Statutum LX, 6-19; *idem*, p. 348, 1-4.

12. F. Ehrle, *I piú antichi statuti della facoltà teologica dell'Università di Bologna*, Bologna, 1932; E. Delaruelle, *La politique universitaire des papes d'Avignon —spécialement d'Urbain V— et la fondation du Collège Espagnol de Bologne*, en « Studia Albornotiana », XII (1972), pp. 7-35 (especialmente pp. 12-14 y 28-33)

13. V. de La Fuente, *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, 1885-1889, 4 vols. (reprint Frankfurt am Main, 1969); J. Beltrán, *El Colegio de S. Clemente de Bolonia y los Colegios Mayores de España* en « Anuario Cultural italo-español », I, 1941, pp. 17-30; F. Martínez Hernández, *Influencia del Colegio de San Celmente de Bolonia en los Colegios Mayores españoles*, en « Studia Albornotiana », XII (1972), pp. 239-260.

acogía en prevalencia a los aspirantes a la carrera burocrática. Implicó esto asimismo un ensanche de la Universidad hacia otras clases sociales: la media y baja nobleza y la burguesía.

No me ocuparé aquí del problema que atañe al posible cálculo de la Monarquía de elevar al aparato burocrático estatal las nuevas clases sociales con actitud antiaristocrática, tema —entre otros— afrontado con profundidad por Vicens Vives y Maravall,[14] pero de todos modos haré notar que si la tentativa fue ésta, fracasó sustancialmente. En efecto: en España, esa adquisición de poder y consiguiente consideración social a que llega la nobleza media y baja, con parte de la burguesía, por medio de la profesión de *letrados,* les empujó hacia aspiraciones de tipo aristocrático. Así, en 1534, obtuvieron privilegios propios de nobles, por obra y gracia del reconocimiento de su cualidad de personas que gozaban de rentas provenientes no del trabajo manual o del comercio.[15]

Los aristócratas permanecieron como dueños de la situación, extendiendo su dominio a los Colegios Mayores que llegan a ser de su monopolio exclusivo; un monopolio a través del cual se introdujo, en modo subrepticio, una especie de hereditariedad de los cargos burocráticos que no les correspondía por derecho, dada la naturaleza de 'servicio público' de los mismos; esto es; un servicio caracterizado no por la hereditariedad, sino por competencias específicas.

La transformación del Colegio de San Clemente de Bolonia fue más lenta que la notada en España, dado que si en el Colegio se reflejaba lo que en la Península sucedía, la presión de la aristocracia que ostentaba el poder era menos fuerte e inmediata. Cuart ha estudiato el fenómeno del examen de las variaciones llevadas a cabo en los Estatutos del Colegio.[16] Con respecto a las primitivas constituciones, hacia finales del siglo XV e inicios del XVI, se asiste a un proceso de aristocratización progresiva, palpable en la introducción de criterios más elitistas en relación con los establecidos por Albor-

14. J. Vicens Vives, *Estructura administrativa estatal en los siglos XVI y XVII* en *Conyuntura económica y reformismo burgués,* Esplugues deLlobregat (Barcelona), 1968, pp. 99-141; J. A. Maravall, *Estado moderno y mentalidad social,* Madrid, 1972, 2 tomos.

15. R. L. Kagan, *Studentes and Society in early Modern Spain,* Baltimore and London, 1974, p. 77.

16. B. Cuart Moner, *I collegiali del Collegio di Spagna (1500-1559). Contributo alla storia dell'Istituzione nell'Etá Moderna,* tesis doctoral (Bolonia, 1975). Una síntesis reelaborada de la tesis es: B. Cuart Moner, *Los Estatutos del Colegio de San Clemente como fuente para una aproximación al estudio de la burocracia (1485-1558)* en « Studia Albornotiana », XXXV (1979), pp. 579-696.

noz. La lucha que se desencadena contra los conversos incluye finalidades sociales bien precisas. Inicialmente, los conversos en Bolonia logran resistir a los ataques hasta el punto que en 1485 se imprimeron los mismos estatutos de 1377. Pero ya en 1488, para admitir a los colegiales se introduce la condición de *limpieza de sangre* [17] y se precisa que la condición de Albornoz relativa a poseer menos de 50 florines debe entenderse como relacionada al capital directamente poseído por el joven aspirante a la beca, sin tomar en consideración el patrimonio del padre. Además se fijan criterios más restrictivos ante la elección del Rector, al que ahora se le concede la facultad de ser así mismo Rector de la Universidad de Bolonia. Finalmente, junto a la figura del protector religioso, se coloca la del Rey de Castilla en persona.

Se reduce aún más el círculo con los Estatutos de 1522,[18] porque a los aspirantes a colegiales se les impone la obligada condición de ser hijos legítimos. Y aunque no se establezca, como no se establecerá jamás, que el colegio sea coto abierto sólo para nobles, aparece esta otra condición: 'nemo etiam quis minus ingenus vixerit aut in abiecto ministerio quique sit famulatus vel alterius collegii famulus... ullo modo ad Collegium admittatur'.[19]

De este modo, el Colegio de San Clemente se había transformado también en un lugar para aspirantes a la carrera burocrática, reservado a la nobleza segundona, a los hidalgos y a la burguesía, a pesar de quedarse en un inferior nivel con respecto a los Colegios Mayores de España. Y es que pesaba la lejanía, el contacto indirecto con los centros de poder castellanos; lo que explica que los colegiales, una vez doctorados por Bolonia, ocuparan sobre todo cargos italianos. En efecto, sólo una mínima parte de ellos logrará ocupar puestos eclesiásticos o civiles en la península ibérica.[20]

17. B. Cuart Moner, *Los estatutos...*, cit., p. 635 sgs.

El texto de los Estatutos de 1488 se conserva en único ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de Madrid (ms. 101: Constitutiones et statuta universitatis et collegiorum Galliae).

Sobre el problema de la *limpieza de sangre* es fundamental: A. A. Sicroff, *La controverse des statuts de pureté de sang en Espagne du XVe au XVIIIe siècle*, Paris, 1960.

18. *Statuta Collegii Hispanorum Bononiae*, Bononiae, 1522, apud Iustinianum de Rubiera (Existe ejemplar en la Biblioteca Vaticana de Roma, R.I.II.491).

Sobre el problema del texto de estos estatutos: R. Avesani, *Il Vat. lat. 6943 e l'edizione 1522 degli Statuti del Collegio di Spagna*, en « Studia Albornotiana », XII (1972), pp. 209-223.

19. *Statuta*, op. cit., II, 14.

20. B. Cuart Moner, *Los Estatutos...*, cit., pp. 678-679.

En la disposición de Felipe II, de 1559, con la que se quiso aislar culturalmente a España, para protegerla de posibles influjos heréticos, y en la que se prohibía a los españoles matricularse en universidades extranjeras, se excluían solamente a los que tenían residencia en Roma y Nápoles y a los que ocupaban u obtuvieran una cátedra en Coimbra. Con respecto a Bolonia, quedaban exentos de la prohibición los colegiales del San Clemente,[21] por lo que, según tal providencia, eran contados los españoles que podían salir del reino para cursar estudios universitarios, con excepción, prácticamente, tan sólo de los becarios de Bolonia. Se trataba de un verdadero privilegio, favorecido en verdad por la circunstancia de que el Colegio de España vivía de rentas propias, en un territorio al que se consideraba, por ser papal, asegurado contra toda infiltración de luteranas herejías. No obstante, el privilegio le llegaba al Colegio en un período de crisis, después de la etapa de esplendor que había disfrutado en la primera mitad del siglo.

La historia del Colegio en la segunda mitad del siglo XVI, bien documentada por Fanti y Lario,[22] se reduce a las diatribas y choques sin cuartel entre los colegiales, los protectores y los mismos colegiales entre sí, particularmente con ocasión de las elecciones rectorales, acompañadas a veces da episodios de violencia; motivo por demás para que Felipe II intervenga con el fin de confirmar su real protección y su autoridad sobre el mismo cardenal protector.[23]

En el siglo XVII bajo es el número de colegiales en proporción con la generosa capacidad de la rica dotación, amén de multiplicarse

21. *Decreto* dado en Aranjuez el 22 de noviembre de 1559 y publicado en Toledo el 26 de noviembre de 1559 (*Nueva Recopilación,* Madrid, 1772, 3 vols., I, 7.25).

22. M. Fanti, *Tentativi di riforma del Collegio di Spagna nella seconda metà del Cinquecento* en « Studia Albornotiana », XII (1972), pp. 463-521; D. Lario Ramírez, *Profilo storico del Collegio di S. Clemente degli Spagnoli di Bologna* (*1568-1659*), tesis doctoral (Bolonia, 1974). Una síntesis rielaborada de la primera parte de la tesis es.: D. Lario Ramírez, *Conflictos y reformas del Colegio de España en Bolonia, durante la impermeabilización habsburguesa* (*1568-1659*) en « Studia Albornotiana », XXXV (1979), pp. 497-577. Del mismo autor acaba de salir *Sobre los orígenes del burócrata moderno,* en « Studia Albornotiana », XLIII (1980), Bolonia.

23. *Real Cédula* de Felipe II, dada en Madrid el 6 de febrero de 1563: « resçibimos y tomamos al dicho Colegio de S. Clemente de los Españoles, y alas personas y Bienes dél, debaxo de nuestra protección y amparo y mandamos que les sean guardados todos los privilegios, franquezas etc... y encargaremos y ordenaremos al Cardenal Protector Español que assí lo guarde y compla... (He consultado el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Comunale de Bolonia, Fondo Gozzadini, A. v. HV. 24. n. 1).

las ocasiones en que los colegiales se rebelan siempre que barruntan amenazas a sus derechos o a algunos privilegios de usanza, a pesar de no estar reconocidos en los estatutos.

Estos últimos se modifican en 1628: se suprimen las becas para estudio de la medicina, cuyo ejercicio se consideraba en España poco noble ya; se intenta depurar la administración mediante la designación de un administrador ajeno al Colegio. Sin embargo, sabemos que la vida continuó por senderos de agitación violenta que, de nuevo, culmina con el asesinato de un estudiante y en 1632 hasta del Rector Muñoz, por no hablar de la agresión a los hábitos del Visitador apostólico en 1638, que motivó tomar cartas en el asunto el Consejo de Italia y consiguiente cierre del Colegio de 1644 a 1647.

Mientras tanto, en Roma se preparaba una reforma que tendía a actualizar algunas disposiciones de régimen interno, modernizándolas, y en la que, por ejemplo, las normas comunitarias se reducían, mientras se potenciaba el control de las altas esferas, más que nada en el ámbito administrativo.

La reapertura del Colegio en 1648, con la renovación nominal de sus miembros y un nuevo Estatuto, no es que mejorara las condiciones de base. Disminuyeron los roces con el visitador local, arzobispo de Bolonia, simplemente porque éste se desinteresó por el Colegio, que —con certeza— reflejaba la crisis general que España sufría. Y mientras más complejo se volvía el Ceremonial (sus normas se imprimieron en 1627 con reimpresión en 1660 y 1706) se acentuaba la pérdida de valor cultural de la institución.

Sigue la crisis durante buena parte del Setecientos y ésta acabará por poner en tela de juicio la supervivencia misma del centro. De hecho, en 1728, el Cardenal Belluga [24] pensó trasladar el Colegio a Roma, pero los dos únicos colegiales presentes se procuraron en aquella ocasión la ayuda y la protección del Visitador boloñes, el Cardenal Lambertini;[25] juntos apelaron al Rey de España, quien primero impidió la supresión, y después, cuando en 1740 el Cardenal Lambertini fue elegido Papa con el nombre de Benedicto XIV, consolidó el resurgimiento de la Institución con el envío de once nuevos becarios.

24. Sobre el Card. Belluga es fundamental: I. Martínez, *Figura y pensamiento del Card. Belluga,* Murcia, 1960.

25. G. Roversi, *L'azione di Papa Lambertini a favore del Collegio di Spagna e la controversa visita apostolica del 1714,* en « Studia Albornotiana », XII (1972), pp. 553-638.

Los esfuerzos del Papa y del Cardenal protector por conservar el carácter eminentemente eclesiástico del Colegio, no llegaron a buen fin. El desorden interno se reanudó, de modo que Fernando IV ordenó que el cargo de *visitador regio* se concediera a Pérez Bayer; medida por la que, contra la tradición, el Colegio pasaba, en sustancia, bajo el pleno control de la Corona. Pérez Bayer dictó algunas normas de importancia fundamental, como el nombramiento directo del Rector por parte del Soberano. Y es que, en el clima de regalismo en que actuaba, se dio cuenta de que era preciso salvar la institución por diversos motivos: su autonomía económica, el importante valor histórico que representaba y el carácter, casi de legación, que podía asumir bajo el protectorado real. Nótese que precisamente Pérez Bayer, a quien el Colegio de San Clemente debe su salvación, habrá de ser uno de los protagonistas de la reforma radical de los Colegios Mayores de España en 1777, preludio de su total supresión en 1798.[26]

Mas la supresión no afectó al Colegio de Bolonia que, en aquel mismo año, pasaba por avatares mucho más dramáticos. En 1796 las tropas napoleónicas ocuparon la ciudad y se constituyó la República Cispadana, fundida más tarde con la República Cisalpina. En circunstancias tales el Colegio, por obra de su Rector, Rodríguez Laso, se empeñaba en salvar los privilegios inherentes a su tradición, ardua empresa, pues éstos, ciertamente, estaban en contraste con los principios, entonces en auge, de la Revolución. No obstante, por paradójico que parezca, se puede afirmar que las dificultades de orden político y militar acabaron por favorecer su supervivencia. Godoy, ahito de las duras negociaciones con Francia por salvar un patrimonio español, que él consideraba destinado inevitabilmente a perderse, acarició la idea de vender todas las propiedades del Colegio para reconstruirlo en otra ciudad. Sin embargo, los azares de la guerra favorecieron el regreso de los austríacos a Bolonia del junio de 1799 al junio de 1800, circunstancia que frenó la iniciativa de Godoy. Cuando se restauró la República Cisalpina, la atmósfera de mayor distensión entre Francia y España permitió a los dos únicos colegiales que habían quedado, no sin vencer innumerables dificultades, resistir hasta 1808.

26. Sobre el tema: F. Aguilar Pinal, *Los comienzos de la crisis universitaria en España,* Madrid, 1967; A. Jiménez, *Historia de la Universidad española,* Madrid, 1971; M. Peset-J. L. Peset, *La Universidad española (siglos XVIII-XIX)*, Madrid, 1974.

Después, en 1812, tuvo lugar la supresión y las incautaciones de los bienes del Colegio,[27] pero la sucesiva derrota de Napoleón permitió el resurgir del San Clemente. Primero recobró sus bienes; el precioso Archivo, entre ellos, así como la biblioteca que el Cardenal Mezzofanti había salvado, depositándola —con el Archivo mismo— en la Biblioteca Municipal; luego, en 1821, reanudó su actividad institucional, aunque de tan enclenque vida que Isabel II, en 1855, llegó hasta a pensar en su supresión, todo ello como reflejo de la torturada vida política española de aquellos años. Fue entonces tan decisiva como desesperada la defensa de la institución por parte de José María Irazogui, único colegial presente en aquellos años que consiguió —al fin— permanecer en el centro como único administrador del mismo, en espera de una reforma radical.

Una vez interrumpida toda iniciativa por la anexión de la ciudad de Bolonia al Reino de Italia en 1860, que tuvo como consecuencia la supresión del Colegio y la confiscación de sus bienes, los esfuerzos para conservarlo se encaminaron hacia el plano diplomático. Como resultado final el Gobierno español obtuvo el rescate de la propiedad y la reapertura del Colegio a los estudiantes. A partir de este momento se daba inicio a un período más dichoso para la institución. Los Estatutos de 1876, aunque guardaran respeto a algunos principios tradicionales, otorgaban al Colegio una orientación moderna sin ambajes. La admisión no se condicionaba a determinadas asignaturas, sino a todas se abría; linea confirmada por los Estatutos de 1889 y del vigente hoy, que solicitó el Duque del Infantado, titular de la familia Albornoz, y que se realizó con la colaboración directa del excolegial Conde de Romanones, en 1919.[28]

El Colegio cerró sus puertas durante la primera y la segunda guerra mundial, así como durante la guerra civil española. Hoy día son cerca de quince los estudiantes que viven en el San Clemente; cada uno de ellos por un período de dos años, que les permite doctorarse en las Facultades de la Universidad de Bolonia.

En el tortuoso camino de la Institución que supera seis siglos, pueden aislarse algunos períodos particularmente significativos como

27. J. Martínez Cardós, *La extinción del Colegio de España en Bolonia en 1812 y su restablecimiento en 1818* en « Studia Albornotiana », XXV (1979), pp. 759-817.

28. Duque del Infantado, *El Cardenal Gil de Albornoz y su Colegio Mayor de los Españoles en Bolonia* (conferencia), Madrid, 1944, p. 30; M. Carrasco Reyes, *Un rincón de España* en *La huella de España en el Norte de Italia,* Madrid, s.a. (Revista Geográfica Española), pp. 130-132.

el comprendido entre la fundación y la casi totalidad del siglo XV, de considerable desarrollo e importancia creciente, y el otro, de la primera mitad del XVI, caracterizado por una viva actividad cultural. Por el contrario, el periodo que abarca la segunda mitad del Quinientos, casi todo el Seiscientos y gran parte del siglo XVIII, se muestra bajo el signo de un retroceso pautado por la agitación de discordias y luchas internas, por un empeño cultural menos significativo. No cabe duda que la fase de esplendor inicial y el desarrollo renacentista dieron al Colegio una merecida fama, que Covarrubias recoge en su famoso *Tesoro de la lengua castellana* (1611), cuando junto a la voz *Bolonia,* escribe: « BOLONIA, latine Bononia, ciudad de Italia, insigne por la Universidad y por el Colegio que instituyó en ella el Cardenal don Gil Carrillo de Albornoz, de treinta colegiales y quatro capellanes, todos de nación española, de donde han salido, como del Paladión, o caballo troyano, valentísimos hombres en letras, dando con esto ocasión a que en España se fundassen otros casi con los mesmos estatutos y constituciones ».[29] Por otra parte, en Bolonia misma, el Colegio de España gozaba de un prestigio particular y hasta se le solía considerar como el Colegio más importante de la ciudad.

Por cuanto a España se refiere, aun cuando el Colegio de San Clemente cayera en condiciones de inferioridad en el ámbito social y de prestigio político, a causa del prepotente monopolio de los Colegios Mayores, no por eso decayó su estima, al menos desde un punto de vista cultural. Cierto es que el término *bolonio,* con que se señalaba a los colegiales del San Clemente, cobró un significado negativo; pero también es verdad que la transmutación se debía al uso impropio de un signo que, en su origen, incluía un juicio más que positivo sobre los que se habían doctorado en Bolonia, tal y como reza la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia, de 1726, al definir la voz *Bolonio*: 'Equivale á ignorante, y es antíphrasis tomada de los Colegiales y hombres doctos que cursaban en el Colegio que fundó en Bolonia el Cardenal Albornoz, que llamaban en España Bolónios, y llamándoselo por ironia á algunos indoctos, passó el nombre á significar los hombre sin letra'.[30]

29. S. de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (1611), Madrid, 1977 (ed. fot.), p. 226.

30. *Diccionario de la lengua castellana* ... compuesto por la Real Academia Española, tomo I que contiene las letras A. B., Madrid, 1726, Francisco de Hierro, p. 641 (repr. fot. Madrid, 1963).

Entre los *bolonios,* hubo algunas figuras de singular relieve que dieron lustre al Colegio de San Clemente y marcaron los momentos del más fecundo intercambio cultural entre España e Italia. Más allá de la preocupación jurídica prevalente, se afirmaron en las letras humanas. Al detener nuestra atención sobre ellos, debemos tener presente que el ambiente universitario que vivieron, favoreció, por lo menos hasta el siglo XVIII, el culto de la literatura más en lengua latina que no en la española. Por otra parte, existe la dificultad de distinguir, antes del siglo XIX, el restringido concepto de literatura que tenemos hoy, del otro más amplio de la tradición cultural anterior.

El Cardenal Albornoz, con su fundación, había favorecido la participación española en la cultura europea más avanzada y que precisamente en Bolonia tenía su más ilustre centro.[31] Aquí, junto a las famosas cátedras de derecho, se había formado una tradición humanística sólida, menor que la existente en Padua, aunque de todos modos, de alto nivel. A ella acudió, entre otros, el joven Petrarca.

El alumno que más que ningún otro supo asimilar dicha tradición, y, por medio de ella, alcanzar esa libertad intelectual que le llevó a adquirir nuevas originales perspectivas culturales, fue Antonio de Nebrija.[32] Colegial del San Clemente del año 1465 al 1470, se encontraba en Bolonia desde 1461, por lo que su presencia en la Universidad puede calcularse de unos nueve años. Había llegado a Italia con un claro programa cultural, como él mismo evoca al recordar los años de su formación, cuando en el Prólogo a su *Vocabulario hispano-latino* de 1495 escribe: 'Io fui a Italia, no por la causa que otros van o para ganar rentas de Iglesia o para traer fórmulas del derecho civil i canonico, o para trocar mercaderías, mas para que, por la lei de la tornada, después de luengo tiempo restituiesse

31. Sobre la importancia de la Universidad de Bolonia en la Edad Media: H. Rashdall, *The Universities of Europe in the Middle Ages,* Oxford, 1936², 3 vols.; S. Stellin Michaud, *L'Université de Bologne et la pénétration des droits roman et canonique en Suisse aux XIIIe et XIVe siècle,* Géneve, 1955.

32. Sobre A. de Nebrija: A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano...,* Barcelona, 1948-1977, 28 vols. Véase: X (1957), pp. 458-492; F. G. Olmedo, *Humanistas y pedagogos españoles: Nebrija,* Madrid, 1942; J. Gil Fernández, *Nebrija en el Colegio de los Españoles en Bolonia,* en « Emérita », XXXIII (1965), pp. 347-350; F. Camacho Evangelista, *Humanismo y Derecho romano en Nebrija,* Granada, 1969; J. R. Jones, *An unpublished lecture of Antonio de Nebrija: The 'Repetitio Quinta' of 1508,* en « Studia Albornotiana », II (1972), pp. 309-351; A. Pérez Martín, *Proles Aegidiana,* Bolonia, 1979 (« Studia Albornotiana », XXXI), pp. 332-333.

en la possessión de su tierra perdida los autores del latín que estavan, ia muchos siglos hauía, desterrados de España'. He aquí el 'Nebrija frente a los bárbaros' que da el título al reciente y buen libro de Francisco Rico;[33] el Nebrija que en Italia comprendió el significado de la obra de Lorenzo Valla y supo superar las abstracciones de los gramáticos medievales, vivas todavía en Salamanca; el Nebrija que, sobre la base de una visión históricamente concreta de la tradición del latín clásico, hizo de la filología el núcleo basilar de la cultura. Con él, sobre todo, nacía el humanismo español, si consideramos que fue él quien supo reconducir al buen uso de la fundamental disciplina gramatical (para iniciar de allí mismo su revisión crítica) a la teología, a la filosofía, a la retórica, al derecho no sólo canónico sino también civil, a la historia e incluso hasta a la medicina.[34] Marcel Bataillon ha sabido advertir en él una espiritual cercanía con Erasmo; en la base de su reforma se hallan esas *Introductiones latinae,*[35] huellas de su experiencia de Bolonia.

En la misma línea de la filología histórica, un contemporáneo de Nebrija, Rodrigo de Santaella, colegial desde 1467 a 1473, que fundará el *Colegio de S. María de Jesús* en Sevilla en 1505,[36] favorecerá el desarrollo de las ciencias eclesiásticas con el acercamiento de la lengua vulgar a la latina, y esto gracias a su *Vocabolarium ecclesiasticum,*[37] imprimido en Sevilla en 1499.

Al inicio del siglo XVI, merece ser señalada una figura singular de estudioso de derecho, pero con notables intereses político-históricos. Me refiero a Fortún García de Arteaga y Ercilla, padre de Alonso de Ercilla, autor de *La Araucana,* de quien Beneyto [38] dice que fue

33. F. Rico, *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo,* Salamanca, 1978.

34. En este sentido tienen mucha importancia las contribuciones léxicas de Nebrija: *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem impressum,* Salamanticae, 1942; *Interpretación de las palabras castellanas en lengua latina,* Salamanca, hacia 1495; *Aenigmata iuris civilis ab A. Nebrissensi edita... Latina vocabula ex iure civili in voces hispanienses interpretata,* Salmanticae, 1506 (Hay ed. mod., Madrid, 1944); *Lexicon illarum vocum quae ad medicamentariam artem pertinent,* Alcalá, 1518.

35. M. Bataillon, *Erasmo en España,* México, 1950, p. 25. La primera edición de las *Introductiones latinae* se publicó en Salamanca en 1481.

36. J. Hazañas y La Rua, *Maese Rodrigo (1444-1509),* Sevilla, 1909; M. Bataillon, *op. cit.,* pp. 84-85; A. Pérez Martín, *op. cit.,* XXXI (1979), pp. 342-343.

37. *Vocabularium ecclesiasticum impressum Hispali officina Johannis Thomee e Magni socios* (sic) *ex Germania,* 1499.

38. J. Beneyto Pérez, *Bolonia, ciudad albornociana,* en *La huella de España...,* cit., p. 68.

consejero de Carlo V y que dejó un tratado inédito sobre la guerra y los duelos, cuyo hallazgo sería de gran interés. Así mismo merece ser mencionado Juan de Montesdoca; su deseo de profundizar en los textos aristotélicos, aunque en un ambito tradicionalista, lo trajo a la Universidad de Bolonia para debatir con Alessandro Aquilano y Pietro Pomponazzi.[39]

La exégesis aristotélica y los interes político-históricos son los elementos constitutivos de la personalidad cultural de la figura que podemos considerar como la más importante del Colegio de España en el siglo XVI: Juan Ginés de Sepúlveda.[40] Colegial del 1515 al 1523, vivió en el San Clemente en el período crucial de su proceso de aristocratización. En 1521 escribió en elegante latín una *Vida del Cardenal Albornoz,*[41] para la que tomó como base la de Rodrigo Vivar (colegial del 1498 al 1506) y Giovanni Guarzoni,[42] no editada, a la que añadió una breve historia de la institución. Ya en los años de su estancia en Bolonia comenzó a traducir a Aristóteles del original griego, mientras en el campo del latín fue un convencido ciceroniano, adoptando, por lo tanto, una posición netamente opuesta a la de Erasmo. Al servicio de Clemente VII, desde 1526 a 1530, se cobijó con el Papa en el Castillo de Santángel durante el saqueo de Roma y en el séquito papal se hallaba para ir al encuen-

39. A. Pérez Martín, *op. cit.,* XXXI[1] (1979), pp. 464-466.

40. Sobre Sepúlveda: A. Palau y Dulcet, *op. cit.,* XXXI (1969), pp. 39-42; A. F. G. Bell, *Juan Ginés de Sepúlveda,* Oxford, 1925; J. Beneyto Pérez, *J. G. de Sepúlveda, humanista y soldado,* Madrid, 1944; T. A. Marcos, *Los imperialismos de J. G. de Sepúlveda en su Demócrates alter,* Madrid, 1947; A. Losada, *J. Ginés de Sepúlveda a través de su epistolario y nuevos documentos,* Madrid, 1973[2]; H. Méchoulan, *L'antihumanisme de Juan Ginés de Sepúlveda,* Paris, 1974; *Juan Gines de Sepúlveda y su crónica Indiana,* Valladolid, 1976 (contiene varios ensayos); A. Pérez Martín, *op. cit.,* XXXI[2] (1972), pp. 604-606; A. Losada, *Una fuente olividada del moderno Derecho internacional: el 'Demócrates primero' de J. G. de Sepúlveda* en « Studia Albornotiana », XXXVII (1979), pp. 215-236; A. E. Pérez Luno, *La impronta boloñesa en el pensamiento de J. G. de Sepúlveda,* en « Studia Albornotiana », XXXVII (1979), pp. 237-259.

41. *Rerum gestarum Aegidii Albornotii Conchensis, S. R. E. Cardinalis et Archiepiscopi Toletani, ducis clarissimi, libri tres,* Bononiae, 1521, apud Hieronymum de Benedictis; sigue: *Brevis Bononiensis Collegii Hispanorum descriptio et quorundam quae ad ipsum pertinent conmemoratio.* La descripción del Colegio, anunciada en la portada de esta edición fue escrita en el año 1522. Conocemos la reedición de R. Winter (Basilea, 1542). Consúltese: E. Cortese, *Nota preliminare* a *Descripciones del Colegio (siglo XVI-XIX)* en « Studia Albornotiana », XXXVI (1979), p. 551.

42. Véase: F. Urgorri Casado, *Las primeras biografías españolas del Cardenal Don Gil de Albornoz,* en « Studia Albornotiana », XI (1972), pp. 141-173.

tro de Carlos V y los imperiales con ocasión de la solemne coronación de Bolonia. Para esta circunstancia compuso una exhortación a Carlos V, animándolo a combatir contra los Turcos,[43] que se imprimió en Bolonia; en ella se aunaba la abierta condena a la guerra entre cristianos, con la del irenismo erasmista.

También su *Democrates, sive de convenientia militiae cum christiana religione*, editado en Roma en 1535,[44] tiene un origen boloñés. En el *Prólogo* de la obra, el mismo Sepúlveda se refiere a sus largas discusiones con los colegiales del San Clemente, durante su permanencia en Bolonia en 1530, sobre el problema del irenismo, que —según lo que él mismo confiesa— originaron la idea del *Democrates*, un diálogo en que se muestra sostenedor acérrimo de la necesidad de la guerra por la razón justa de difundir la fe.

Se sirvió de su experiencia de los textos aristotélicos para afirmar el adecuarse de la moral cristiana a la del estagirita, sobre la base de una identificación del orden natural con la ley eterna. Mas con todo y con eso, no fue un aristotélico puro tal y como creo que haya demonstrado recientemente con argumentos que convencen, Henri Méchoulan.[45] En él se detectan trazas de la tradición agustiniana; cree substancialmente en el providencialismo divino. Los estudios realizados en Bolonia, aunque le pongan en contacto con las experimentaciones más atrevidas y modernas (como las de Pomponazzi), no logran hacerle olvidar la tradición medieval. En sustancia, se benefició de toda fuente o autoridad para justificar la que fue su preocupación mayor: afirmar la misión imperial de España. En coherencia con esta actitud, y aplicando el principio general de la validez de la guerra cristiana, en el caso concreto de la conquista de las Indias, llegará a sostener contra Las Casas —una vez más con recursos aristotélicos— la condición de natural inferioridad de los indios con respecto a los españoles, amén de exaltar el deber de estos últimos de llevar a cabo una conquista que la Divina Providencia les

43. *Ad Carolum V, imperatorem invictissimum, ut, facta cum omnibus Christianis pace, bellum suscipiat in Turcas, Io. Genesii Sepúlvedae Cordubensis Cohortatio,* Bononiae, 1529, in aedibus Ioannis Baptistae Phaelli (Existe ejemplar en la Biblioteca Comunale de Bolonia, sign. 16. P. IV. 20).

44. *Io Genesii Sepulvedae Cordubensis Artium et Theologiae doctoris de convenientia militaris disciplinae cum christiana religione: dialogus qui inscribitur Democrates,* Romae, 1535, apud Antonium Bladum (Existe ejemplar en la Biblioteca Comunale de Bolonia, sign. 6. N. III. 35).

45. H. Méchoulan, *op. cit., especialmente* pp. 76-89.

confió.[46] Criatura del Renacimiento por múltiples razones, Sepúlveda fue un hombre en lucha dramática con el Renacimiento mismo. Nosotros le consideramos como testimonio del periodo intelectualmente más vivo de la historia del Colegio y que durará hasta la mitad del siglo cuando parece cerrarse irremediablemente con los procesos de herejía celebrados en 1553-54, estudiados por Battistella.[47]

Sería de indudable interés investigar también sobre la actividad cultural de las figuras menores que poblaron el Colegio en los tiempos de Sepúlveda y hasta la mitad del siglo, pero esto no se nos concede ahora.[48]

46. Sobre recientes estudios del pensamiento de Sepúlveda con relación al problema indiano, véase: J. Gómez Crespo, *J. Ginés de Sepúlveda en el recuerdo,* en « Studia Albornotiana », XXXVII (1979), pp. 751-757.

47. A. Battistella, *Processi d'eresia nel Collegio di Spagna (1553-54). Episodio della Storia della Riforma in Bologna,* en « Atti e memorie della E. Deputazione di Storia Patria per le provincie di Romagna », serie III, XIX (1901). Véase también: C. Ginzburg, *Due note sul profetismo cinquecentesco,* en « Rivista Storica Italiana », LXXVIII (1966), pp .184-227.

48. Recordaremos sólo algunos nombres como el de Diego de Neila, colegial entre 1515 y 1525, colaborador de Sepúlveda a cuyo *Epistolario* escribió el *Prólogo.* Diego de Neila dejará también entre los papeles del Colegio una relación histórica, redactada en un latín de modestos vuelos estilísticos, sobre *Proelium apud Ticinum,* compuesta en el mismo año en que tuvo lugar la batalla de Pavía, 1525 (véanse: A. Pérez Martín, *op. cit.,* XXXI[2] (1979), pp. 613-615; B. Cuart y J. Costas, *Diego de Neila, colegial de Bolonia, canónigo de Salamanca y amigo de J. G. de Sepúlveda,* en « Studia Albornotiana », XXXVII (1979), pp. 261-313. Es asimismo de recordar un humanista insigne, Antonio Agustín, que fue colegial del año 1539 al 1544, pero que residía en Bolonia desde 1536: estudioso de derecho y también editor de textos clásicos (Varrón, Persio Flaco, Sexto Pompeyo), gran admirador del sistema filológico e interpretativo de Alciato, no por eso deja de cultivar la poesía en lengua castellana, a la que quiso transferir los metros clásicos. Su tratado sobre las medallas e inscripciones con sus *Diálogos de las Armas i Linages de la Nobleza de España* (que hasta 1734 no aparecerá, en una edición de Mayans y Sicar, precedida de una erudita *Vida* de su autor, dejan huella en la erudición anticuaria española (véanse: A. Palau y Dulcet, *op. cit.,* I (1948), pp. 116-118; P. S. Leicht, *Rapporti dell'umanista spagnolo Antonio Agostino con l'Italia,* en « Rendiconti dell'Accademia d'Italia », serie 7, II (1941), pp. 375-384; A. Pérez Martín, *op. cit.,* XXXI[2] (1979), pp. 760-763; C. Flores Sellés, *Antonio Agustín, estudiante en Italia (1536-1541),* en « Studia Albornotiana », XXXVII (1979), pp. 314-375. Recordaremos aún las investigaciones jurídico-históricas sobre los fueros de Aragón de Andrés Aviñon Serveto, colegial del 1544 al 1548, autor también de una *Historia de los Linages de Aragón* (véanse: F. Latassa, *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses,* Zaragoza, 1884-86, 3 vols., I, p. 68; A. Palau y Dulcet, *op. cit.,* XXI (1969), p. 122; A. Pérez Martín, *op. cit.,* XXXI[2] (1979), pp. 799-801), por no olvidar al zamorano Diego del Castillo de Villasante, autor de un *Tractatus de duello,* estampado en Turín en 1525 e inmediatamente traducido al castellano (Véanse: A. Palau y Dulcet, *op. cit.,* III (1950), pp. 291-292; A. Pérez Martín, *op. cit.,* XXXI[2] (1979), pp. 607-609).

En el panorama de la producción literaria del siglo XVII y gran parte del XVIII, no aparece ninguna figura de relieve; evidente reflejo no sólo del general estancamiento cultural, sino —sobre todo— de una verdadera ausencia de debate intelectual en el interior del Colegio. Junto a los trabajos jurídicos, de prevalente carácter técnico, aparecen numerosas obras históricas sobre el Colegio y los colegiales,[49] obras que, en general, obedecían al intento de acrecentar el prestigio del centro y el propósito —como reflejo— de atraer la atención sobre los colegiales, aspirantes a cátedras universitarias en Bolonia, o bien, más tarde, a altos puestos de la jerarquía eclesiástica o de la burocracia estatal española e italiana.

Obedecen así mismo a la finalidad de acrecentar prestigio y acaparar favores las relaciones de fiestas y las celebrativas oraciones de grandes sucesos eclesiásticos o de la corona; centro unívoco de las actividades literarias de este período. Mas no quisiera provocaros tedio, razón por la cual confío a una larga nota la lista de las principales de estas obras, tan ricas de maña y encubierta adulación, como en general pobres de méritos poéticos.[50] No obstante, algunas de el-

49. Por ejemplo: reediciones de la *Vida del Card. Albornoz* que había escrito Sepúlveda o traducción del mismo texto al castellano como la de Francisco Antonio del Campo Guiral (Bolonia, 1612); compilaciones de elencos de antiguos colegiales como la *Prosapia Domini Aegidii Albornotii* di Alfonso del Río Guigelmo Noriego, colegial de los años 1622 al 1627 o la *Proles Aegidiana* de 1624 de Juan de Pineda Hurtado y Mendoza (reimpresa en Nápoles en 1632). Recordemos aún la *Descripción... del fundador y fundación del insigne y Mayor Colegio de S. Clemente de los Españoles de Bolonia* de 1630, obra de Juan Malo de Briones, colegial de 1628 a 1634, y las *Grandezas del Restaurador de los Estados de la Iglesia... Card. D. Gil de Albornoz* de 1632, obra de Antonio Pérez Navarrete, colegial de 1629 a 1633. De diverso matiz, esto es, más ligadas, bajo el signo de la nostalgia, al aprecio y afecto por el Colegio, se nos presentan las compilaciones históricas que el Canónigo de Sevilla Salvador Silvestre de Velasco y Herrera, colegial entre los años 1692 y 1694, dedicó al S. Clemente.

50. G. Giordani en su obra *Cenni storici dell'almo real Collegio maggiore di San Clemente della nazione spagnola in Bologna,* Bologna, 1832, p. 9, recuerda las solemnes fiestas que se celebraron con motivo del nacimiento del Príncipe Felipe (después IV) en 1605. En estas fiestas intervinieron también literatos italianos como testimonia la siguiente obra: G. C. Croce, *Canto di Tirsi pastore del picciol Reno sopra la felicissima nascita del Serenissimo gran Principe di Spagna, le feste fatte in Bologna per tale occasione dall'Ill. Collegio de' Signori Spagnoli,* Bologna, 1605, Eredi di Gio. Rossi.

F. Muñoz Villa. *Oratio in gratiarum actionem coram Senatu populoque Bononiensi,* Bononiae, 1622.

F. Rosales Munoz, *Exequias del Serenísimo Príncipe Emanuel Filiberto,* Madrid, 1626.

F. Sanabria Feijoo, *Oratio in gratiarum actionem coram Ill. ac Rev. DD. S.R.E. cardinalibus D. Antonio Barberino et D. Bernardino Spada,* Bononiae, 1630.

las se imprimieron en elegantes, rebuscades ediciones. Sirva para la muestra la obra de Gregorio de Parga y Bassadre, colegial del 1697 al 1705, que en 1702 corrió con la edición en español e italiano de

A. Fuertes y Biota, *Relación a S.M. de las Fiestas y Certamen que hizo el Colegio Mayor de los Españoles en Bolonia al nacimiento del Ser. Príncipe D. Baltasar Carlos de Austria el año 1629,* en Bolonia, 1630, por Clemente Ferroni.

A. Fuertes y Biota, *Defunctione sive Aniversario quod Collegium Majus Hispanorum Bononiae celebravit in obitu... Ludovici Cardinalis Ludovisii S.R.E. Vicecancellarii atque Archiepiscopi Bonon. Principisque Oratio,* Bononiae, 1632, Clemente Ferroni.

Relazione delle cerimonie et apparato nella Basilica di S. Pietro nella beatificazione del glorioso martire Pietro d'Arbués, giá collegiale nell'almo Collegio di Spagna in Bologna, Bologna, 1664, Giacomo Monti.

Epítome Chronológico de los casos notables sucedidos en este Colegio Mayor de S. Clemente o a él pertenecientes donde se advierten muchas preeminencias, ceremonias, observancias i costumbres del Colegio..., por el Doctor D. J. Bernardo de La Fitta Ximénez de Bagnés, cathedrático de Vísperas de Cánones de la Universidad de Bolonia, Bolonia, 1672 (ms. en el Archivio del Colegio de España).

G. Giordani, *op. cit.,* p. 9) y P. Borrajo Herrera-H Ginér de Los Ríos (*El Colegio de Bolonia. Centón de noticias relativas a la fundación hispana de S. Clemente,* Madrid, 1880, p. 146) dan noticia de las solemnes exequias celebradas en el Colegio en 1700, con motivo de la muerte del Rey Carlos II.

M. A. Montes Piñeiro, *In obitu potentissimi Hispaniarum Regis Philippi Quinti Oratio,* Bononiae 1746, ex typographia Laelli a Vulpe.

P. de Pons, *In funere Ferdinandi VI Hispaniarum atque Indiarum Regis Catholici, pacifici, justi, pii Oratio Bononiae habita pridie Idus Novembris 1759,* Barcinonae, 1760.

Poesie pubblicate in occasione che l'Almo Collegio di S. Clemente dell'inclita Nazione Spagnola celebra con solennissima pompa l'avvenimento glorioso della Sagra Real Maestà di Carlo III alla corona delle Spagne, in Bologna, 1759, Stampéria di S. Tomaso d'Aquino.

Aplausos poéticos que en la fausta promoción al empleo de primer secretario de Estado y del Despacho Universal en la persona del excelentíssimo señor D. Josef Moñino conde de Florida Blanca y cavallero del real y distinguido Orden de Carlos Tercero dedica rendidamente el R. Colegio de S. Clemente de los Españoles de Bolonia al eminentíssimo y reverendíssimo Padre Fr. Juan Tomás de Boxadors Cardenal de la Sancta Romana Iglesia e Maestro General del Orden de predicadores. En Bolonia, 1777, en la imprenta de Lelio de la Volpe.

Poesie Varie pubblicate dall'Almo Real Collegio di S. Clemente di Spagna in occasione del felice avvenimento della nascita dei Reali infanti D. Carlo e D. Filippo di Borbón, Bologna, 1783. Nella Stamperia Dalla Volpe.

Fiestas del R. Colegio Mayor de S. Clemente de los Españoles de Bolonia en la exaltación al trono de los Señores Reyes Católicos D. Carlos IV y Doña María Luisa de Borbón, En Venecia, 1789, en la imprenta de Antonio Zatta.

A estas obras se pueden añadir, como significativas del ambiente cultural de la época también dos obras de carácter religioso: P. F. Lafiguera Lorieri, *Spectaculum Anni Sancti et Annus Sanctus sine spectaculis,* Bononiae, 1750, typis de Sassis Successoris Benacii (trata de la historia del Jubileo); F. Sanabria Feijoo, *Primatum coeli,* Bononiae, 1626, obra dedicata a Urbano VIII.

una obra denominada *El Fénix de Bolonia*[51] en la que ofrecía, con palabras del autor, 'una viva comparación de mi Colegio al Ave Fénix en atención a la semejanza de las excelencias que a aquél le ilustran y a éste le adornan'.

Sólo después de la reforma de Pérez Bayer, en la segunda mitad del Setecientos, nos es posible notar en el Colegio la reanudación de una vida intelctual, más empeñada en realidades menos ocasionales y sujeta a módulos menos conformistas. Sin embargo, en el Colegio permanecen las huellas profundas de una tradición que se esfuerza por sobrevivir, contra los apremios de las diversas exigencias de los tiempos y del ambiente que se va transformando.

La resistencia de la tradición aparece clara en la actitud del colegial Miguel de la Iglesia de Castro, quien, al inaugurar la actividad académica de la Universidad en el año 1768, sostuvo, en contraste con el recién aparecido tratado de Beccaria *Dei delitti e delle pene,* la legitimidad y la necesidad de la pena de muerte.[52] Diez años más tarde, en España, otro excolegial, Pedro de Castro, compone una *Defensa de la tortura y leyes patrias que la establecen e impugnación del tratado que escribió D. Alfonso María de Acevedo.*[53]

En 1786, la voluntad de imprimir vigor al debate cultural que sugería el ambiente boloñés, la renovación que imponía la España de Carlos III, junto a la determinación de romper tan peligroso aislamiento, produjeron como resultado que se establecieran en el Colegio una serie de actos públicos para estimular el empeño intelectual de los colegiales, y de él dar fe ante los doctos boloñeses. Con notable apertura, se establecía que las intervenciones pudieran ser no sólo en latín, sino en español e incluso en francés y hasta en inglés.

51. *El Fénix de Boloniae en ocasion de celebrar la venida de Felipe V a Italia. El Colegio Mayor de Españoles de dicha Ciudad. Con una berve descripción de dicho Colegio, ò Anacephaleosi de sus grandezas. Conságrale a la Magestad del muy alto y muy poderoso Señor Don Felipe V de Borbón Rey de las Españas y del Nuevo Mundo, Nuestro Señor*: Don Gregorio de Parga y Bassadre, *natural de Santiago de Galicia, Rector que ha sido y oy Colegial de dicho Colegio y Cathedrático de Vísperas de Cánones de esta Universidad,* En Bolonia, 1702, en la imprenta de Pier Maria Monti.

52. *Michaelis de la Iglesia Castro, almi regii Collegii Maioris S. Clementis Hispaniarum alumni atque sacrorum Canonum in Archigymnasio Bononiensi publici Lectoris Oratio de justitia poenae capitalis, habita in eodem Archigymnasio die 15 novembris 1768, in solemni studiorum instauratione,* Bononiae, 1770, typis Laelii a Vulpe.

53. A. Pérez Martín, *op. cit.,* XXXI[3] (1979), pp. 1634-1638.

El archivo del colegio posee un registro[54] donde se anotaban estos actos y de muchos de ellos conserva incluso los textos originales. De este modo, se nos brinda la oportunidad de asistir a un debate que parece reproducir, aunque en escala reducida, el gran debate que el iluminismo europeo había abierto por todas partes. Junto a los temas más tradicionales de derecho canónico y de história eclesiástica, aparecen temas de derecho civil moderno y de economía; y si Wenceslao Argumosa y Bourke subraya el peligro de la influencia de las nuevas sectas filosóficas en materia religiosa y política[55] o La Madriz advierte el peligro del moderno materialismo, estimulado 'ab hodiernis libertinis',[56] vemos a Sierra y Llanes disertar, en 1789, 'sobre el establecimiento, progresos y ventajas de las Sociedades económicas de España',[57] o, en el mismo año, con ocasión de conmemorar, en italiano, la muerte de Carlos III, exaltar su feliz reinado como un momento de progreso para España en todos los campos de las actividades humanas; y celebra particularmente el interés constructivo que el Soberano mostró por el Colegio de España, al que quiso dotar de un nuevo plan de estudios para la 'maggiore cultura ed avanzamento nelle scienze', facilitando así la separación de la 'antica letteraria tradizione' de la que era 'tenace conservatore', pues no osaba 'lasciare un metodo che oggi crediamo nemico della ragione e della filosofia'.[58]

También Noguera y Climent, al analizar 'las causas del retraso de la literatura española en el presente siglo', en una conferencia de 1792,[59] tiene una visión clara del esfuerzo que España está haciendo, después de las tinieblas del siglo XVII, por recuperar ese 'grado de ilustración y buen gusto', del que había gozado en el siglo XVI. Al rechazar el apologismo facilitón de muchos sus contemporáneos, dice que quiere hablar como 'Magistrado de la Razón', desde la

54. *Libro de asiento de los exercicios del Colegio que estará a cargo del Colegial Bibliotecario que por tiempo fuere,* Archivo del Colegio de España de Bolonia, M/IV.

55. Archivo del Colegio de España de Bolonia: *Busta Epsilon 10,* n. 12 (10 de abril de 1790).

56. *Libro de asiento...* cit., p. 18 (27 de noviembre de 1789).

57. *Ibid.* p. 14 r. (24 de enero de 1789).

58. *Orazione funebre in lode del Cattolico Re di Spagna D. Carlo III di augusta memoria recitata in Bologna dal dottore in ambe le leggi,* D. Rodrigo Sierra y Llanes, *alunno del Reale Collegio Maggiore di S. Clemente degli Spagnuoli il dì VIII settembre MDCCLXXXIX.* Venezia, 1789, Antonio Zatta.

59. Archivo del Colegio de España de Bolonia, *Busta Epsilon 10,* n. 8 (27 de marzo de 1792).

misma 'cáthedra de la Razón', al tiempo que defiende una libertad de prensa y lectura inteligentemente controlada. Sostiene, además, una filosofía crítica contra las disputas ociosas del escolasticismo degenerado y, como hombre moderno, se hace en dos por defender el uso del español contra el latín, convencido de que este criterio es de razón y pública utilidad.

En el mismo plano de preocupaciones 'ilustradas', recordemos también a Ildefonso Núñez de Haro que, en el clima fisiocrático dominante, celebra la nobleza de la agricultura,[60] o bien Fernando Queipo de Llano, quien estima un vano prejuicio el rechazo del comercio por parte de la aristocracia, cuando éste puede constituir el medio más adecuado para conservar y restablecer su esplendor.[61]

Haremos sólo una escueta alusión a los contactos que el Colegio tuvo con los jesuitas españoles expulsados, en la Bolonia de finales del siglo XVIII, tema ya tratado por el Padre Batllori,[62] limitándonos a subrayar la importancia de este contacto que contribuyó, entre otros, a despertar a los colegiales al mundo más vivo y actuante de la cultura del tiempo.

En el Ochocientos el Colegio va adquiriendo un carácter más laico y los intereses culturales de sus alumnos se enriquecen, aunque prevalezca el predominio tradicional de los estudios jurídicos.

De 1828 a 1833, fue colegial Luis Usoz del Río,[63] figura olvidada con harta frecuencia y hasta marginada, sin reparar en que se trata de un insigne bibliógrafo (cuya biblioteca pasó a constituir un fondo especial de la Nacional de Madrid), así como de un colaborador literario de varios periódicos románticos y, sobre todo, de un editor. A él se debe la reedición, en 1841, del *Cancionero da obras de burlas provocantes a risa,* además de una formidable empresa como la colección en 20 tomos de los *Reformistas Antiguos Españoles.*

Fue colegial también Hermenegildo Giner de los Ríos,[64] herma-

60. *Ibid.* n. 2 (17 de junio de 1790).

61. *Ibid.* n. 10 (6 de agosto de 1787).

62. M. Battlori, *El Colegio de España en Bolonia a fines del siglo XVIII,* en « Studia Albornotiana », XII (1972), pp. 639-669. Del mismo autor: *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsados,* Madrid, 1966, *passim.*

63. D. Ricart, *Notas para una biografía de Luis Usoz y Río,* en « Studia Albornotiana », XIII (1973), pp. 435-532; A. Pérez Martín, *op. cit.,* XXXI[4] (1979), pp. 1788-1790.

64. A. Palau y Dulcet, *op. cit.,* VI (1953), pp. 197-198; A. Pérez Martín, *op. cit.,* XXXI[4] (1979), pp. 1810-12.

no de Francisco, gran educador, teórico del arte, historiador literario, traductor y autor de obras teatrales de un cierto éxito.

Ya en nuestro siglo, son dignos de mención particular el estudioso de arte y de problemas de la enseñanza escolar y universitaria Manuel Bartolomé Cossío;[65] el importante hombre político, también historiador, Álvaro Figueroa y Torres, más conocido como Conde de Romanones;[66] Alfonso García Valdecasas, padre del actual Rector del Colegio, que ha dado a las letras españolas un ensayo sobre *El hidalgo y el honor*;[67] Juan Beneyto Pérez, jurista, historiador y sociólogo, a cuyos libros deben recurrir incluso los estudiosos de la literatura, precisamente por la interrelación existente entre literatura e historia social. Asimismo Beneyto dedicó estudios al Cardenal Albornoz y al Colegio de S. Clemente.[68]

Algunos nombres más, en una reseña por obvios motivos rápida y sucinta: Miguel Olmedo Moreno,[69] del que los estudiosos de Ganivet sin duda recuerdan el ensayo de 1965 *El pensamiento de Ganivet*; Manuel Fernández Álvarez[70] cuyas obras históricas, orientadas prevalentemente hacia el Renacimiento, interesan de igual modo a los estudiosos de la literatura que se ocupan de ese período; el filósofo del derecho Elías Díaz García[71] que ha estudiado a Unamuno y al krausismo desde un punto de vista político y filosófico.

Concluiré con señalar las figuras de dos lingüistas: Antonio García Berrio, colegial en los años 1965 y 66 que, con una relevante proyección internacional, se ocupa de lingüística del texto[72] y Agustín Vera Luján[73] que colabora con el anterior y que, en

65. A. Palau y Dulcet, *op. cit.*, II (1949), p. 100; A. Pérez Martín, *op. cit.*, XXXI[4] (1979), pp. 1820-1821.

66. A. Palau y Dulcet, *op. cit.*, V (1951), p. 369; A. Pérez Martín, *op. cit.*, XXXI[4] (1979), pp. 1833-1836.

67. A. García Valdecasas, *El hidalgo y el honor*, Madrid, 1958 (hay *tr. it.*, Roma, 1975).

68. A. Pérez Martín, *op. cit.*, XXXI[4] (1979), pp. 1902-1904.

69. *Ibid.*, p. 1936.

70. *Ibid.*, p. 1940. M. Fernández Álvarez, *La sociedad española del Renacimiento*, Madrid-Salamanca, 1974[2]; *Documentos del Reinado de Carlos V*, Valladolid, 1980.

71. *Ibid.*, pp. 1982-1983.

72. A. García Berrio, *Introducción ala poética clasicista: Cascales*, Barcelona, 1975; A. García Berrio-J. S. Petöfi, *Lingüística del texto y crítica literaria*, Madrid, 1978. A. García Berrio, *Formación de la teoría literaria moderna*, Madrid-Murcia, 1978-1980, 2 tomos.

A. Pérez Martín, *op. cit.*, XXXI[4] (1979), p. 2069.

73. A. Vera Luján, *Análisis semiológico de 'Muerte de perro'*, Madrid, 1977.

A. Pérez Martín, *op. cit.*, XXXI[4] (1979), p. 2069.

1975, se doctoró con una tesis sobre la novela *Muerte de perro* de Francisco Ayala, en que aplica el análisis semiológico, siendo esta tesis la primera redacción de un libro que publicó después en España.

Los españoles que han conocido Bolonia y han visitado el Colegio de San Clemente, ligado por siglos y por avatares históricos a la Universidad de Bolonia, lo guardan en el recuerdo y lo evocan. Pero mientras unos testimonios son ligeros a veces o genéricamente laudatorios, otros resultan más precisos.

En el sugestivo *Viaje de Turquía,* sobre cuya paternidad tanto se ha discutido, el protagonista Pedro de Urdemalas (en quien el autor parece transferir su conocimiento personal del ambiente boloñés) revive el aprecio y el respeto de la ciudad por el Colegio, a pesar de que ésta, en aquel período pudiera tener motivos para mostrar hostilidad hacia los españoles: « Hay que ver el Colegio de los Españoles, cosa muy insigne y de toda la ciudad venerada, aunque más mal quieran a los españoles »; y añade detalles sobre los hábitos de los colegiales que traen « unas ropas negras fruncidas, hechas a la antigua, con unas mangas en punta, que acá llamáis y unas becas moradas »[74] y sobre la excelencia de los Estudios boloñeses.

El emperador Carlos V visitó el Colegio dos veces[75] y, desde luego, lo conoció también Hernán Colón quien en Bolonia se encontró con Sepúlveda y regresó a España con preciosos volúmenes para su biblioteca sevillana.[76] Con toda probabilidad, otro ilustre visitante del Colegio fue, en 1533, Juan de Valdés,[77] y, sin dudas, el San Clemente alojó en 1535 a San Ignacio de Loyola durante un mes; más

74. C. Villalón, *Viaje de Turquía,* ed. A. G. Solalinde, Buenos Aires, 1947[3], p. 210. Sobre el traje de los bolonios obsérvese también lo que Antonio Zamora hace decir a Don Diego, dirigiéndose a Picatoste, cuando ve aparecer a D. Claudio (figurón) en *El hechizado por fuerza*:

Pero espera, que él, sino
miente el trage estrafalario
de clerizonte bolonio,
viene por la calle abaxo (B.A.E., 49, p. 438, b.).

75. B. Cuart, *Comentario a una lápida de la capilla del Colegio de España, recordando las visitas de Carlos V,* en « Studia Albornotiana », XXXVI (1979), pp. 183-190.

76. M. Bataillon, *op. cit.,* p. 410.

77. *Ibid.,* p. 430.

tarde abría sus puertas a S. Francisco Javier que residió en él varios meses.[78]

Cervantes pudiera contarse también entre los ilustres visitantes del centro; su novela *La Señora Cornelia* tiene como fondo el ambiente estudiantil de Bolonia ciudad que con probabilidad debió conocer.

Durante su largo exilio, en el siglo XVIII, el Padre Isla[79] tuvo contactos con el Colegio, parte, en fin, de aquella vida animada y pintoresca, que con tanta vivacidad describe en una de sus cartas: 'Este país no puede ser más delicioso, ni la ciudad más magnífica, ni la gente noble más tratable: limpieza, policía y cultura, expresiones cuantas Usted quisiere: más no se hable de otra cosa. Los tempios y edificios soberbios, palacios sontuosos, muebles especiales, calles espaciosas, carrozas, tabernáculos, caballos frisones (salvo que son de azabache), mujeres polífemas, literatos a pasto, academias como paja, plaza abundantísima, comercio grande y bullicioso, hombres que corren, damas que vuelan y frailes que bailan'.[80]

Leandro Fernández de Moratín también conoció y frecuentó el Colegio; el estudio de Belén Tejerina nos proporciona amplia información al respecto.[81] Uno de sus mejores amigos fue el colegial Antonio Robles Moñino. Mucho le gustaba a Moratín una ciudad « donde se vive como se quiere, sin riesgo de que nadie se escandalice »;[82] así que se hizo tan íntimo del Colegio como para escribir: « Ya estoy en Bolonia, obsequiado, querido del Rector, los colegiales y otros amigos »[83] y en otra de sus Cartas: « El Colegio es mi casa y cuantos hay en él mis amigos ».[84] Llegó hasta desear, entre bromas y veras, que al Rector de aquellos años, Rodríguez Laso, se le subiera de grado, para ocupar él su puesto: « ¡Oh! ¡si a Laso le hizieran Arzobispo de México! ¡Oh! ¡Si me desterrasen a Bolonia,

78) C. de Dalmases, *El paso de S. Ignacio por el Real Colegio de España en Bolonia,* en « Studia Albornotiana », XII (1972), pp. 401-410.

79. Él mismo nos da noticia que su hermana le enviaba cartas y ropa por medio de colegiales amigos (véanse, por ejemplo, en B.A.E., 15, las cartas: CCC, p. 544-545 y CCCI, p. 545).

80. *Carta escrita en Bolonia à 26 de noviembre de 1772,* en B.A.E., 15, pp. 608-609.

81. B. Tejerina, *Leandro Fernández de Moratín y el Colegio de España,* en « Studia Albornotiana », XXXVII (1979), pp. 625-650.

82. L. Fernández de Moratín, *Obras póstumas,* Madrid, 1867, 3 vols., I, p. 325.

83. L. Fernández de Moratín, *Epistolario,* ed. R. Andioc, Madrid, 1973, p. 183 (*Carta* 52 a J. A. Melón, desde Bolonia, 9 diciembre de 1794).

84. *Ibid.,* p. 211 (*Carta* 67 a J. A. Melón, desde Bolonia, 30 de julio de 1796).

con la obligación de regir el Colegio Hispano Clementino, yo te aseguro que mi dilecta patria carecería de mí por muchos días! ».[85]

También Juan Andrés conoció el Colegio, circunstancia que le movió a augurar a los jóvenes que lo frecuentaban una dedicación a disciplinas más modernas y menos cultivadas en España, y esto a beneficio de la nación: « pues en pocos años podría llenarse la nación de sujetos instruidos, no sólo en leyes y cánones, que se pueden estudiar igualmente en España, sino en todas las ciencias naturales, en antiquaria, en lenguas y en toda suerte de filología y erudición ».[86]

En la mitad del siglo XIX, nos brinda un curioso recuerdo del Colegio Pedro Antonio de Alarcón: en su *De Madrid a Nápoles,* narra su paso por Bolonia en 1860, poco después de la anexión de la ciudad al Reino de Italia; encuentra la ciudad repleta de banderas y carteles que proclamaban con júbilo el fin del despótico dominio del papa, aliado de los austríacos, y nos describe así su visita al Colegio de España, una vez conmemorada la figura del Cardenal Albornoz y la Universidad de Bolonia: « Este Colegio existe aún, como es sabido; pero España lo tiene hoy completamente abandonado, a tal extremo, que habiendo yo preguntado ahora poco en la portería 'si hay en él algunos colegiales españoles', me han respondido que 'el Colegio no conoce más dueño que el Rey de Italia y que los colegiales españoles de Bolonia, pertenecen a la historia... antigua'. Podrá ser cierto, desgraciadamente; pero el Colegio y sus pingües rentas son propiedad de España, aunque España no se dé por entendida de ello ».[87] En una edición sucesiva, Alarcón añadía una nota en la que precisaba: « El Colegio de Bolonia, reivindicado por nuestro Gobierno, alberga otra vez algunos españoles ».

Benito Pérez Galdós nos deja un recuerdo de Bolonia y su Colegio en su *Viaje a Italia,* que tuvo lugar en 1888. Observa: « El aspecto y las costumbres levíticas de la ciudad papal no han desaparecido con la incorporación al Reino de Italia. Las calles son tortuosas, formadas totalmente de soportales anchos, que le dan especial carácter. Hay muchos palacios, innumerables conventos: toda la ciudad es vetusta, sin dejar de ser magnífica y opulenta ». Se entre-

85. *Ibid.*, p. 166 (*Carta 44* a J. A. Melón, desde Nápoles, 21-23 de diciembre de 1793).

86. *Cartas familiares del Abate* D. Juan Andrés *a su hermano D. Carlos Andres...,* Madrid, 1786, Carta 2, pp. 39-40.

87. P. A. Alarcón, *De Madrid a Nápoles,* en *Obras Completas,* Madrid, 1954, p. 1368.

tiene en hablar de la fundación del Colegio de España y de la belleza del edificio, pero lo que más le llama la atención, según declara, es la realidad de su larga supervivencia: « conserva —dice— el carácter de la época más quizá que ningún otro edificio de Bolonia, y lo más digno de notar en esta afamada fundación es que ha resistido a las mudanzas del tiempo y a los trastornos políticos, subsistiendo todavía con el mismo objeto a que lo destinó Albornoz ».[88]

Por el contrario, y también en esta ocasión, Don Pío Baroja se nos presenta como un visitador algo despistado, pues, según refiere en sus *Ciudades de Italia,* llega a descubrir, por boca de un joven profesor italiano, la 'novedad' de que en el *Viaje de Turquía* se menciona al Colegio, amén de que Cervantes ambiente su novela *La Señora Cornelia* en Bolonia, ciudad que, de todos modos, impresiona favorablemente a Don Pío, que la define « hermosa ciudad », « hecha sólo para príncipes ».[89]

Estimo que el valor profundo de la institución reside en el íntimo contacto entre dos civilizaciones, entre dos culturas, que la institución misma ha determinado en su plurisecular existencia.

Los españoles que han tenido la ventura de vivir en el Colegio de España, tanto ayer como hoy, de regreso en España se llevan consigo un imborrable recuerdo de su estancia en Italia y en Bolonia, mientras que, por mi parte, no escondo mi satisfacción de ser portavoz del afecto de esta ciudad por el Colegio, que ella sabe estimar como parte viva de su cultura y de su historia.

Bolonia, con Roma, Nápoles y otras ciudades italianas, ha sido y sigue siendo un lugar eminente de la presencia hispánica en Italia; y entre ellas, Bolonia representa para los españoles ese canal que, atravesando siglos, ha portado la savia y el aprendizaje de la cultura italiana; para los italianos un lugar desde el cual se han difundido temas y formas de la cultura hispánica.

En el caso más específico de la literatura española, no creo que todavía se haya estudiado suficientemente el influjo que, ya en la mitad del siglo XIX, señalaba Ticknor en su *Historia de la Literatura española* al indicar al Colegio « institución desde todos conceptos magnífica », como uno de los medios directos de transmisión

88. B. Pérez Galdós, *Viaje a Italia,* en *Obras Completas,* Madrid, VI (1961), p. 1637.

89. P. Baroja, *Ciudades de Italia* (1949) en *Obras Completas,* Madrid, VIII (1951), pp. 764-766.

de la cultura literaria italiana a España.[90] Carecemos de estudios sobre el tema, aunque tal constatación siga siendo de por sí una hipótesis de trabajo más que razonable.

Como ha podido notarse, mi esfuerzo se ha encaminado a iluminar la problemática planteada con el título de esta exposición, a través de una serie de consideraciones que nos llevan a concluir que la relación entre el Colegio de S. Clemente y la literatura española se caracteriza por una cierta discontinuidad, consecuencia, en primer lugar, del hecho que prevalece en los colegiales un interés diverso del literario, y, en segundo, del carácter de esa participación intelectual de los mismos, a través de los siglos, en los problemas culturales; participación bajo el signo de una considerable diversidad de intereses contrastados entre sí. Y es que los problemas culturales propiamente dichos son los únicos que pueden nutrir una literatura portadora de significados, más allá de lo ocasional y lo exterior.

Pero, en el fondo, incluso éste es campo inexplorado en gran parte y buena tierra para que la aproveche algún joven estudioso. Las investigaciones en el archivo del Colegio, en la Universidad y en las Academias de Bolonia, llevadas a cabo con un interés específicamente literario, además de los estudios sobre la actividad de los excolegiales en España, o allí adonde su destino de hombres de Iglesia o Estado les llevara, podrían culminar en útiles aclaraciones y —quien sabe— en descubrimientos de interés; por mi parte, al adentrarme en un terreno casi virgen aún, por no decir huérfano de estudios, no he hecho más que seguir el ejemplo del explorador que deja a los demás una humilde vereda abierta.

RINALDO FROLDI
Universidad de Bolonia

90. G. Ticknor, *Historia de la Literatura Española,* Buenos Aires, 1948³, I, p. 345.